



FICHA DE COMITÉ

1. NOMBRE DE COMITÉ:

Comité Consultivo Académico Carrera de Diseño Profesional Grafico
(Program´s Advisory Committee)

2. OBJETIVO: Otorga apoyo, asesoría y consultoría a las máximas autoridades de cada Carrera de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

3. FUNCIONES:

- a. Revisar, evaluar y emitir recomendaciones respecto a temas relacionados con la formación brindada a los estudiantes de la carrera.
- b. Revisar y presentar propuestas de mejora relacionadas a la actualización curricular de la carrera, perfil del egresado y competencias específicas alineadas con la misión, visión y valores de la UPC.
- c. Asesorar a la carrera respecto de las nuevas necesidades de los potenciales empleadores para los alumnos y egresados.
- d. Evaluar y emitir recomendaciones respecto a los temas presentados por las máximas autoridades de la carrera.

4. MIEMBROS DEL COMITÉ:

La Carrera de Diseño Profesional Gráfico de la UPC cuenta con el respaldo de un Comité Consultivo, el cual está conformado por destacados profesionales del diseño, los medios y la comunicación visual, quienes acompañan y velan el buen desarrollo del modelo educativo propuesto por la institución y la formación de acuerdo a la definición propia como campo del conocimiento que ofrece la carrera.

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN
Claudia Boggio	Socia y directora ejecutiva en INFINITO
Verónica Majluf	Socia y directora en VM&
Úrsula Hoffmann	Socia fundadora y directora general en Comunica +A
Roni Heredia	Director General en Taller Cuatro
Ximena Vega	CEO & founder en Claridad Coaching Estratégico

El Director de la Carrera, Ignacio Contreras, será el secretario del Comité y se encargará de emitir, difundir y custodiar las actas. Si fuera necesario otro miembro de la carrera también podría asumir este papel.

- 5. PERIODICIDAD DE REUNIÓN:** Las reuniones se desarrollan con una periodicidad semestral, según sea el caso.